

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO N° 3172 /
CONCÓN, 22 NOV 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:
VISTOS

1. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
2. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
3. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
4. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.

TENIENDO PRESENTE:

1. La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
2. Resolución Exenta N°48-49 de fecha 29/10/2022 y 12/11/2022 del funcionario Fredy Tobar Lay.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1034 de fecha 18/11/2022 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: FREDDY TOBAR LAY

GRADO: 16°

CALIDAD JURIDICA: CONTRATA

RUT [REDACTED]

| NOMBRE | RUT | GRADO | DETALLE | FECHA | HORA | DESTINO | PORCENTAJ | MONTO |
|------------------|------------|-------|--|------------|------|-----------|-----------|-----------|
| FREDDY TOBAR LAY | [REDACTED] | 16° | TRASLADO CENTRO DE MADRES LAS DUNAS | 29/10/2022 | 9:00 | LA LIGUA | 40% | \$ 20,962 |
| | | | TRASLADO BAILARINES AL CAMPIONATO DE CUECA | 12/11/2022 | 9:00 | PANQUEHUE | 40% | \$ 20,962 |

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$41.924.-

MÓVILIZACIÓN: VEHICULO MUNICIPAL

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

2. IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-02-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LINANA ESPINOZA GODOY


ALCALDE
MARIELA FLORES CAMPOS
* POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MFC/MLEG/MVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONA
- DAF
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

| | | |
|----------------------------|-----------|-------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | 22 Nov 2022 |